



CLAUSULA LOPD FORMULARIO WEB

De acuerdo con lo establecido por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), consiento que los datos facilitados en el formulario sean incorporados a un fichero del que es titular Correduría Mutual de Conductors vinculada a Mutual de Conductors MPS a prima fixa, con la finalidad de:

La tramitación del propio contrato de seguro, el seguimiento y gestión de cualquier solicitud de contrato y/o posterior contrato, así como de cualquier solicitud de información adicional que se remita, la realización de controles de calidad y estudios estadísticos, la comunicación promocional de servicios jurídicos, económicos y financieros, remitirle información, por vía telefónica, postal o electrónica, sobre productos y servicios, ofertas, promociones y campañas de fidelización de Correduría Mutual de Conductors vinculada a Mutual de Conductors MPS a prima fixa, y de las distintas entidades pertenecientes al Grupo de empresas de Mutual de Conductors, incluso una vez extinguida la relación contractual existente, a realizar análisis de siniestralidad, la prevención del fraude en la selección del riesgo y en la gestión de siniestros así como la gestión de otras solicitudes contratos de seguro de cualquiera de las distintas entidades pertenecientes al citado grupo de empresas.

La cumplimentación de todos los datos personales facilitados es totalmente voluntaria, pero necesaria para la gestión de su solicitud.

Consiento que mis datos puedan ser cedidos, exclusivamente para las finalidades indicadas anteriormente, a otras entidades aseguradoras, reaseguradoras, financieras, inmobiliarias o sanitarias pertenecientes al citado grupo de empresas, filiales y participadas, así como a otras personas físicas o jurídicas que, asimismo, desarrollen cualesquiera de las referidas actividades y con las que las distintas entidades de las empresas del grupo Mutual de Conductors concluyan acuerdos de colaboración. Todo ello tanto si se formalizase o no operación alguna.

Asimismo, declaro haber sido informado de la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de mis datos mediante comunicación escrita dirigida a:

Correduría Mutual de Conductors vinculada a Mutual de Conductors MPS a prima fixa. Calle Pompeu Fabra 8. 08401. Granollers (Barcelona) RF. ARCO.



NOMBRAMIENTO DEL CORREDOR COMO MEDIADOR EN TODOS SUS RIESGOS

MANDATO AL CORREDOR

Señores,

Por medio del presente escrito otorgo nombramiento, en favor de su Correduría de Seguros CORREDURIA MUTUAL DE CONDUCTORS S.A., Pompeu Fabra 8, 08041 de Granollers para la mediación de mis riesgos.

Este nombramiento les faculta para llevar a cabo la gestión integral de las pólizas ante las Compañías Aseguradoras con las que en la actualidad tengo contratados mis riesgos, tanto en lo relativo a la negociación de sus cláusulas y condiciones económicas, como en lo referente a la asistencia en el caso de siniestro. Ello, sin perjuicio de que, tras estudiar mis riesgos, puedan solicitar cotizaciones, negociar y contratar, con aquellas otras entidades aseguradoras que Vds consideren más idóneas, las coberturas que preciso para mi adecuada protección, así como rescindir las pólizas vigentes, en defensa de mis intereses.

Precisamente por lo anterior, les autorizo expresamente al tratamiento de mis datos personales con las finalidades antedichas.

El citado nombramiento es esencialmente revocable, de forma tal que, quedará sin efecto, a partir del momento en que así se lo comunique mediante el correspondiente:

INFORMA

La actividad profesional de los corredores/corredurías de seguros está regulada en la Ley 26/2006, de 17 de julio de mediación de seguros privados, garantizando así la protección de los derechos de los clientes.

Para su conocimiento, y a los efectos legalmente prevenidos, le informamos que CORREDURIA

MUTUAL DE CONDUCTORS S.A.:

- Cumple con todos los requisitos establecidos en la Ley, estando inscrito/a en el Registro Administrativo Especial de Mediadores de Seguros, Corredores de Reaseguros y sus Altos Cargos con el número de clave J-0881, que puede Vd comprobar en la página web de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones www.dgsfp.mineco.es.
- Tiene suscrita póliza de Responsabilidad Civil Profesional y dispone de capacidad financiera legalmente establecida, todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el artº 27.1, apartados e) y f), en relación a la Disposición Transitoria 3a de la Ley 26/2006, respectivamente.
- Cuenta con un departamento de atención al cliente externalizado, encargado de atender y resolver sus quejas y reclamaciones, a través de E2000 ASOCIACION DE EMPRESARIOS



EDIADORES DE SEGUROS, cuyos datos son los siguientes: E2000 DEPARTAMENTO DE ATENCION

AL CLIENTE, C/ Feria, 6 02005-ALBACETE, email: atencionalcliente@e2000.es, tel. 902.11.49.13, fax. 902.11.49.14

- Tiene establecido el tratamiento de sus datos de carácter personal, de conformidad con lo previsto en el Artº 5.1 de la LO 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, habiendo recibido la preceptiva información que consta al dorso del presente escrito.

Los corredores/corredurías de seguros, son los únicos profesionales facultados para asesorarle desde la más estricta independencia e imparcialidad, respecto de las entidades aseguradoras. Es por ello, que las ofertas que sometemos a su consideración, han sido basadas en un análisis objetivo, consistente en analizar de forma generalizada contratos de seguros ofrecidos por al menos tres entidades aseguradoras que operan en el mercado, considerando que corresponde a su petición dentro de una valoración de méritos para buscar una correcta cobertura a sus requerimientos y necesidades.

CORREDURIA MUTUAL DE CONDUCTORS S.A. informa igualmente al cliente del contenido del artº 21 de la Ley 50/1980, de Contrato de Seguro, de forma tal que las comunicaciones que el mediador curse a la aseguradora surtirán los mismos efectos como si las realizara el propio interesado (tomador).

Mediante el presente escrito, y en méritos del principio de autonomía de la voluntad de las partes, el cliente otorga consentimiento expreso a CORREDURIA MUTUAL DE CONDUCTORS S.A. para que éste pueda solicitar cotizaciones, modificar o rescindir los contratos de seguros en vigor y mediar y celebrar en su nombre nuevos contratos de seguro, para la mejor protección de los derechos del cliente.

FDO: CORREDURIA MUTUAL DE CONDUCTORS S.A